

# Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma

28 Junio 2024

UGT ENDESA

**UGT Endesa hace suyo el lema de este Orgullo estatal 2024 “Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma” y reivindica la educación en la diversidad para combatir los delitos de odio y lograr un mundo en paz**

Los comportamientos de **odio y rechazo hacia las personas LGTBI** siguen siendo dolorosamente frecuentes, y se percibe también en los **centros de trabajo** donde los trabajadores y trabajadoras LGTBI tienen que enfrentarse día a día a situaciones inaceptables.

El acoso verbal, el acoso transfóbico y las trabas para la promoción o el acceso al empleo sigue siendo realidades que hay que superar.

Con la aprobación de la **Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI** y con la firma de gobierno, patronal y sindicatos del acuerdo contra la discriminación de las personas LGTBI en el ámbito laboral, se podrá avanzar en el objetivo de conseguir **espacios de trabajo seguros e inclusivos**.

Esta nueva ley establece la obligatoriedad de la implantación de **Planes LGTBI** en las empresas de más de 50 trabajadores, con medidas que incluyan un protocolo contra la LGTBIfobia y un protocolo de acompañamiento a personas trans.

Nuestra Sección Sindical de **UGT Endesa** está participando actualmente en la negociación para la implantación del **Plan LGTBI en Endesa** y la elaboración del protocolo contra el acoso LGTBIfóbico, donde hemos aportado una propuesta con 27 medidas y un Protocolo.

**En UGT Endesa, creemos imprescindible trabajar en la formación de la plantilla, especialmente en las áreas de Personas y Organización, para evitar sesgos discriminatorios, tanto en los procesos de selección, como en las posibles promociones y las mejoras en el centro de trabajo.**



**Sección Sindical Endesa**